

PodLectio
05/04/2025

Meditación de fray Carlos Molina, Convento de Nazaret
(Sabado de la IV semana – Jn 7,40-53)

El contexto evangélico de Lucas al capítulo 7 nos presenta al Hijo de Dios, Jesucristo, en un cuadro reglamentario de leyes territoriales que encierran la identidad del Mesías que debe venir a salvar y liberar al pueblo elegido, pueblo de la antigua Alianza, Israel. En la pregunta: “*¿No dice la Escritura que el Mesías vendrá del linaje de David, y de Belén, el pueblo de David?*” (Jn 7, 42), hay una profunda obstinación por parte de los sumos sacerdotes del templo y de los fariseos sobre la identidad del Mesías que debe venir. El pueblo juega un papel muy importante y equilibrante en cuanto es favorable al profeta enviado por Dios, así señalado, para liberar a Israel de la esclavitud política de conquista que los somete.

Un punto crucial es, además, la reacción de los guardias que delante de las palabras y la figura de Jesús quedan atónitos e incapaces de proceder. Esa reacción confirma una experiencia silenciosa de reconocimiento del Mesías, aunque indirectamente.

La gente lo aclama como el profeta que tiene que venir, y ha venido, el Cristo. En la afirmación: “*Este es de verdad el profeta*” (Jn 7, 40), el enviado, la gente pone directamente el acento que con Jesús se cumple la profecía del Antiguo Testamento: este es el Mesías, el enviado, aquel que nuestros padres han anunciado y esperaban contemplar.

Nicodemo, “*que había encontrado precedentemente con Jesús*” (cfr Jn 7, 51) deja en claro que: “según la ley de los judíos no se puede juzgar a una persona sin antes escucharla, dialogar con ella y debatir sobre las acusaciones que la imputan como desertora o transgresora de la misma ley. Esto significa que viene citada la ley en virtud de la justicia que, a su vez, rige en favor de la persona y de un pueblo, que tiene y practica la ley de Dios y su santo temor.

Queridos hermanos y hermanas, solamente la Fe lleva a reconocer en la figura de Jesús al Cristo, enviado de Dios. La reacción sea de la gente, que lo seguían, como de los guardias, muestran que las palabras del Mesías son Espíritu y vida, que los milagros que cumple es obra de glorificación del Padre a través de su Hijo Jesucristo y que los milagros dejan de manifiesto el objetivo principal del Padre, es decir: “el perdón de los pecados, la conversión y la salvación del género humano.

Por lo tanto, existe una pregunta esencial que nos podemos hacer a nosotros mismos: *¿Tengo suficiente Fe para reconocer a Cristo en mi vida y actuar, es decir obrar, coherentemente con el credo que profeso?* A vosotros la respuesta.